



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Agosto de 1979.-

412-79

Expte. N° 702/79

VISTO:

Que el próximo 17 del corriente se conmemora el 129° aniversario del fallecimiento del Padre de la Patria, General Dn. José de San Martín; teniendo en cuenta los actos a realizar por las autoridades civiles y militares de nuestra Provincia, dispuestos mediante Decreto N° 1026 de fecha 14 de Agosto del año en curso, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir a los actos oficiales que se celebrarán el día 17 de Agosto del corriente año con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del General Dn. José de SAN MARTIN y dispuestos mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia n° 1026 de fecha 14 de Agosto de 1979.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
Dr. OSCAR V. ONATIVIA
DIRECTOR
Departamento de Humanidades
a/c. del Despacho del Rectorado